

MANUAL DE USUARIO

Guía de uso del Sistema de Antecedentes Registrales



CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN	2
1. CREAR SOLICITUD	3
1.1. Creación de una solicitud por parte del usuario en línea	3

INTRODUCCIÓN

El presente documento describe de un modo claro y conciso la manera de interactuar con el sistema de Antecedentes Registrales, específicamente el módulo del ciudadano. Éste incluye capturas de pantalla, así como las descripciones de las mismas, con la finalidad de tener una mejor comprensión sobre la forma en que el ciudadano debe hacer uso del sistema.

1. CREAR SOLICITUD

1.1. Creación de una solicitud por parte del usuario en línea

a) Pantalla inicial

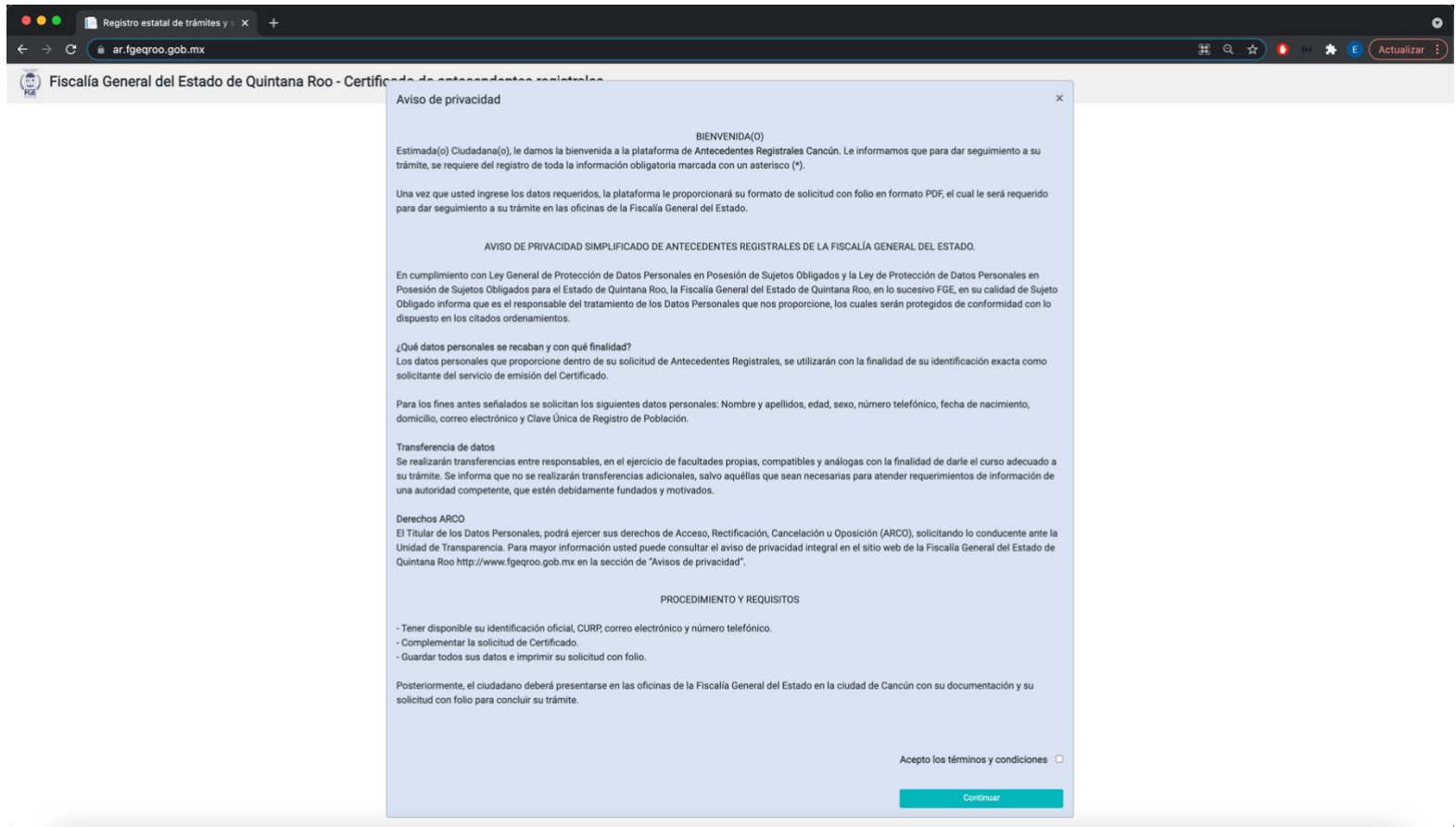
Con el objeto de crear su solicitud, el ciudadano ingresa en esta pantalla sus datos generales. Los datos obligatorios están marcados con un asterisco de color rojo. Una vez concluido el llenado de la información, se debe presionar el botón “Continuar”.

The screenshot shows a web browser window with the URL ar.fgeqroo.gob.mx. The page title is 'Fiscalía General del Estado de Quintana Roo - Certificado de antecedentes registrales'. The main heading is 'Registro Estatal de trámites y servicios'. A progress bar at the top indicates four steps: 1. SOLICITUD (highlighted in green), 2. OFICINAS, 3. PAGO, and 4. FOLIO. Below the progress bar, the text reads 'Solicitud de carta de antecedentes registrales' and 'Los campos marcados con * son obligatorios.' The form is divided into two sections: 'Datos de Solicitante' and 'Domicilio del solicitante'. The 'Datos de Solicitante' section includes fields for CURP* (ROMC590720HTSJRR04), Nombre* (Carlos), Apellido paterno* (Rojas), Apellido materno (Morales), and Teléfono (Teclea los 10 dígitos de número tele). The 'Domicilio del solicitante' section includes fields for Calle* (INTERIOR SUR), Número exterior/Lote* (7), Colonia/SM* (SM 259), Código postal (Teclea tu código postal), Estado* (Quintana Roo), and Municipio* (Benito Juárez). A 'Continuar' button is located at the bottom right of the form.

b) Aceptar los Términos y Condiciones

Al seleccionar el botón “Continuar”, el sistema muestra un diálogo emergente donde se plasman los términos y condiciones del sitio <https://ar.fgeqroo.gob.mx/>.

Para continuar con su solicitud, el usuario debe aceptar dichos términos y condiciones y seleccionar el botón “Continuar”.



c) Seleccionar la oficina

El solicitante deberá seleccionar la oficina donde acudirá para completar el trámite de su solicitud, para hacerlo, deberá presionar con el puntero del mouse sobre la oficina correspondiente y posterior a ello darle click en el botón “Continuar”.

Registro Estatal de Trámites y Servicios [Ver manual de usuario](#)

1 SOLICITUD 2 OFICINAS 3 PAGO 4 FOLIO

Solicitud de Certificado de Antecedentes Registrales.

Seleccione la oficina donde acudirá a seguir con su trámite.

Oficina	Domicilio	Colonia	Municipio	Código Postal
Sede Chetumal	Av. López Mateos, No. 500, entre Av. Nápoles y calle Génova; Región 31, Mza. 06, Lote 02, Colonia Italia	Chetumal	Othón P. Blanco	#77035
Sede Felipe Carrillo Puerto	Calle 77 esq. 56 sin número, Col. Leona Vicario	Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto	#77210
Agencia del Ministerio Público José María Morelos	C. Chilam Balam entre Calle Chichankanab Mza 44, Lote 5	José María Morelos	José María Morelos	#12
Sede Cancún	Av. Xcaret esquina Kabah Smza 21 Mza 03, Lote 13	Cancún	Benito Juárez	#77500
Agencia del Ministerio Público de Tulum	Carretera Tulum-Cobá, kilómetro 1.5	Tulum	Tulum	#77780
Agencia del Ministerio Público de Cozumel	Av. 65 sur esq. Calle 25 sur, Col. Maravilla	Cozumel	Cozumel	#77660
Sede Riviera Maya	Av. Zapote S/N, Villa Mar 1	Playa del Carmen	Solidaridad	#77710

[Continuar](#)

© 2021.

d) Seleccionar la forma de pago

El solicitante tiene la posibilidad de pagar en línea. Asimismo, puede descargar un formato para pagar en el banco o si lo prefiere, pagar en las oficinas de la Fiscalía General del Estado.

Para el pago en línea, es necesario oprimir el botón “Pagar” que se encuentra en el apartado de “Pago en línea”, entonces se despliega un recuadro para ingresar los datos del pago.

Por otra parte, para generar el formato de “pago de derechos”, el ciudadano debe oprimir el botón “Imprimir el Formato para Pagar en el banco”.

NOTA: Es importante habilitar las ventanas emergentes en el navegador para poder tener una visualización previa de “el Formato para Pagar en el banco”.

Registro Estatal de trámites y servicios

1 SOLICITUD 2 OFICINAS 3 PAGO 4 FOLIO

Forma de pago

Pago en línea

Pagar

Formato de pago derechos

Imprimir formato de pago de derechos para poder pagar en lugares autorizados

*Presentar comprobantes de pago originales.

Imprimir Formato para Pagar en Banco

Continuar

© 2021.

Una vez habilitado las ventanas emergentes, bastará con refrescar la página para poder visualizar “el Formato para Pagar en el banco”.

The screenshot shows a web browser window with the URL `ar.fgeqroo.gob.mx/Solicitud/ImprimirSolicitud?folio=8242`. The page title is "Fiscalía General del Estado de Quintana Roo - Certificado de Antecedentes Registrales". The main heading is "Registro Estatal de Trámites y Servicios". A progress bar shows three steps: 1. SOLICITUD, 2. OFICINAS, and 3. PAGO. Below the progress bar, a message states: "El siguiente paso es acudir a las oficinas de la Fiscalía para terminar con el proceso. Imprima o anote su número de folio." The main content area displays the following information:

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Solicitud de Certificado de Antecedentes Registrales

Número de folio:	8242
Fecha:	07/07/2021 17:43:15
Referencia de Pago:	R8242772021174315
Tipo de Pago:	Pago de Derechos
Estatus de Pago:	Pendiente
Monto de Pago:	\$206.15

Oficina: Sede Cancún
Av. Xcaret esquina Kabah Smza 21 Mza 03,
Lote 13
Cancún ,Benito Juárez
77500

Horario de atención: Lunes a viernes
De 9:00 a 17:00 hrs.

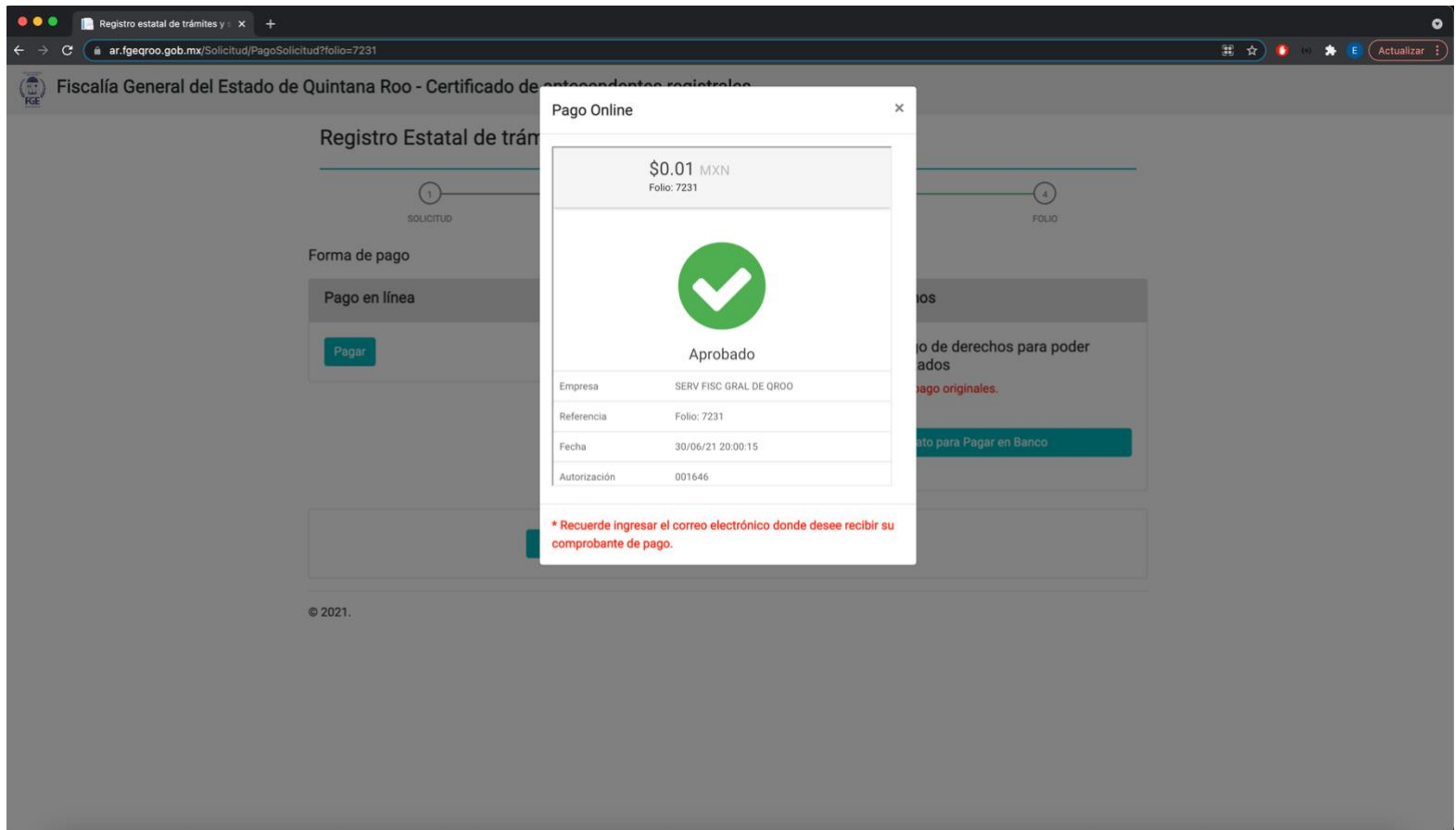
OBLIGATORIO llevar una identificación vigente en original: INE o Pasaporte

**Anexar curp, copia de comprobante de domicilio y acta de nacimiento.*
**Presentar comprobante de pago original.*
**Usted cuenta con 10 días a partir de hoy para acudir a la fiscalía a completar su trámite.*

Para cualquier duda o aclaración deberá contar con su número de folio.

Imprimir folio de solicitud

A notification box on the right side of the browser indicates: "Se bloquearon ventanas emergentes: https://ar.fgeqroo.g...mx/Pagos/Print?id=8242". It offers options: "Siempre permitir ventanas emergentes y redireccionamientos de https://ar.fgeqroo.gob.mx" (selected), "Seguir bloqueando", "Administrar", and "Listo".



En caso de optar por el **pago en línea**, se deben ingresar los datos de la tarjeta. Posteriormente, se oprime el botón “Pagar”. El sistema muestra un mensaje de *aprobado* o *declinado* dependiendo del caso. Si el pago es declinado, existe la opción de reintentar el pago. Ahora bien, si resulta aprobado, se debe cerrar el recuadro de pago en línea para continuar con la solicitud.

NOTA: Para que el ciudadano reciba el comprobante de pago bancario, en el recuadro de pago en línea se debe ingresar el *correo electrónico* en el cual se desee recibir dicho comprobante. De igual forma, para cerrar dicho recuadro de pago, es necesario presionar el signo de “X” ubicado en la parte superior derecha del recuadro de pago.

Pantalla de finalización

Esta pantalla mostrará los datos finales de la solicitud, destacando el *Folio* de la misma e indicará los horarios de servicio de las oficinas de la Fiscalía.

El ciudadano debe imprimir el formato que se le muestra en dicha pantalla y presentarlo en la oficina correspondiente.

Registro Estatal de trámites y servicios

1 SOLICITUD 2 OFICINAS 3 PAGO 4 FOLIO

El siguiente paso es acudir a las oficinas correspondientes para terminar con el proceso. Imprima o anote su número de folio.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Solicitud de Certificado de Antecedentes Registrales

Número de folio: 7231
Fecha: 30/06/2021 00:00:00
Autorización: 001646
Tipo de Pago: Pago en línea
Estatus de Pago: Aprobado
Monto de Pago: \$0.01

Horario de atención: Lunes a viernes
De 9:00 a 17:00 hrs.

OBLIGATORIO llevar al menos un documento vigente en original: INE o Pasaporte o Cédula profesional.

***Presentar comprobantes de pago originales.**

***Usted cuenta con 10 días a partir de hoy para acudir a la fiscalía a completar su trámite.**

Imprimir comprobante de pago

Para cualquier duda o aclaración deberá contar con su número de folio.

© 2021.